

Informe

# **Anual de Solicitudes de Derechos ARCO**



# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>03</b>
<b>Metodología</b>	<b>04</b>
<b>Padrón de responsables</b>	<b>05</b>
<b>Solicitudes por sector</b>	<b>08</b>
<b>Solicitudes por sujeto obligado</b>	<b>10</b>
<b>Derechos ARCO</b>	<b>12</b>
<b>Medio para tramitar y recibir solicitudes</b>	<b>13</b>
<b>Tipos de solicitudes</b>	<b>14</b>
<b>Respuestas en tiempo y forma, Prórrogas</b>	<b>15</b>
<b>Dificultades observadas por el sujeto obligado</b>	<b>16</b>
<b>Conclusión</b>	<b>17</b>

## INTRODUCCIÓN

La Coordinación de Protección de Datos Personales, en el ámbito de sus atribuciones establecidas en el artículo 108 fracciones XXI, XXVII y XXXII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 16 fracción XIV, se rinde ante el H. Pleno de este Órgano Garante, el Informe Anual de Solicitudes de Derechos ARCO correspondiente al ejercicio dos mil veintitres.

El presente documento presenta la cantidad de solicitudes de derechos ARCO que reciben los sujetos obligados, cuantas solicitudes recibieron de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como las prórrogas solicitadas.

Asimismo, describe las dificultades observadas para el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

## **METODOLOGÍA**

---

A inicios de 2024, este Instituto requirió vía oficio a todos los sujetos obligados del Estado de Baja California, para que, en un plazo no mayor a 15 días hábiles siguientes a la notificación, realizaran el llenado del formulario digital, cuya liga electrónica se les hizo llegar vía correo electrónico, con la información generada entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil veintitres.

Una vez recibidas las respuestas vía digital, la Coordinación de Protección de Datos Personales llevó a cabo la integración de la información y estadística recabada, y a su vez, generar el informe conforme a los datos reportados por cada uno de los sujetos obligados.

# PADRÓN DE RESPONSABLES Y OFICIALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El padrón de responsables del Estado de Baja California, durante el ejercicio 2023 se conformó por 151 entidades, las cuales se enlistan a continuación:

No	Nombre del sujeto obligado responsable	Oficial de Protección de Datos Personales
1	Ayuntamiento de Ensenada	Lic. Jaqueline Gallardo López
2	Ayuntamiento de Mexicali	Lic. Maricruz Báez Hernández
3	Ayuntamiento de Playas de Rosarito	Mtro. Abraham Salvador Loya Garibo
4	Ayuntamiento de Tecate	Lic. Eduardo Daniel Agredano Ávila
5	Ayuntamiento de Tijuana	Lic. Roberto Plascencia Mercado
6	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	Lic. Marco Aurelio Valera Hernández
7	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín	Lic. María Raquel Bañuelos Ruedas
8	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada	Lic. Karla Estela Esparza Limón
9	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada	Ing. Gustavo Guerrero Pedraza
10	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada	Mtro. Pedro García Mejía
11	Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada	Lic. Sandra Noemí Pérez Escobar
12	Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto La Bufadora	C. Arazimi Zúñiga Romero
13	Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada	Lic. Ana Laura Armenta Cano
14	Instituto Municipal de la Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada	Lic. Janette Espinoza Peralta
15	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada	Ing. Gilberto Barba Ortiz
16	Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada	Lic. Miguel Omar Sanz Quintero
17	Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada	Lic. Kitzia Yohaly Lachica Medina
18	Proturismo de Ensenada	Lic. María Elena Lamas Contreras
19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada	C. Luis Emmanuel Valdéz Sánchez
20	Alianza Empresarial para Seguridad Pública	Lic. Oscar Rodolfo Acevedo Mendoza
21	Bienestar Social Municipal de Mexicali	Lic. Ana Lilia López Muñoz
22	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali	Lic. Fabiola Leonor Huerta Cabrera
23	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	Arq. Adriana Valenzuela Flores
24	Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali	Lic. Iván Alberto Ramos Gutiérrez
25	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali	Ing. Carlos González Araiza
26	Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali	Lic. Gloria Irma Ortiz Batiz
27	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali	Tec. Alicia Hernández Reyes
28	Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali	C. Alma Gisela Armenta Hernández
29	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	Lic. Gabriela González de la O
30	Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali	Lic. José Humberto Rentería Cervantes
31	Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali	Lic. Nidia Lizeth Rivera Reyna
32	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali	Lic. Gabriela Soto García
33	Patronato D.A.R.E. Mexicali	Lic. Gil Arturo Flores Carranza
34	Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali	C. Dubia Artemiza Villafán Moranchel
35	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali	Lic. Alan Emmanuel Balcázar Cahues
36	Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario	C. Luis Enrique Hernández López
37	Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali	C. Perla Jazmín Soto Rodríguez
38	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad de Mexicali	Lic. Mariana Salgado Torres
39	Patronato Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública de Mexicali	Lic. Yesenia Guadalupe Martínez Espinoza
40	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito	Lic. Raúl Michel Castañeda
41	Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito	C. Luis Fernando Arévalo Casas

42	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito	C. María Elena Ramírez Amezcua
43	Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito	Lic. José Luis Mancera Hernández
44	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Playas de Rosarito	Mtra. Irami Cortéz de los Ángeles
45	Instituto Municipal de Planeación para el Municipio de Playas de Rosarito	Lic. Guadalupe Soltero Ríos
46	Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito	Lic. Norma Claudia López Ramírez
47	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito	Lic. Iriani Yameli Reyes Pacheco
48	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito	Lic. Jorge Álvarez Galindo
49	Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate	Lic. Mariana Mena Orozco
50	Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate	Lic. María Susana Zavala Castro
51	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate	Mtra. Ángeles Sidharta Ochoa Contreras
52	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate	Lic. Elena Zarahiel Dueñas Kin
53	Instituto Municipal de la Mujer de Tecate	C. Grecia Evelyn Pérez Briseño
54	Instituto Municipal del Deporte de Tecate	Lic. Brisa Elyn Angulo Lapeluz
55	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate	C. Joksán Gilberto Tiznado Ruíz
56	Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana	C. Raúl Valdéz Salgado
57	Desarrollo Social Municipal de Tijuana	Lic. Valeria Fernández Yanas
58	Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana	Lic. Hugo Daniel Islas Morales
59	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana	Lic. Esperanza Anabel Ramos Rodríguez
60	Instituto Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Tijuana	Lic. Damian Román Zárate Ramírez
61	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana	Lic. Mónica Michel Cisneros Pacheco
62	Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana	Lic. Claudia Esthela García López
63	Instituto Municipal de Participación Ciudadana de Tijuana	Lic. Tadeo Velázquez Loera
64	Instituto Municipal del Deporte de Tijuana	Carlos Piña Cárdenas
65	Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana	Lic. Diana Isabel Madera Muñoz
66	Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana	Lic. Jorge Luis García Orozco
67	Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana	C. Salvador Elías Reyes Estrada
68	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana	Lic. María Isabel Santacruz Sánchez
69	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	C. Liliana García Valencia
70	Fiscalía General del Estado de Baja California	Lic. Carlos Raúl Ezquerro Nava
71	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California	Lic. Mariela Juárez López
72	Instituto Estatal Electoral de Baja California	Mtro. Cristian Medina Vázquez
73	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	Mtro. Germán Argimiro Morales Martínez
74	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California	Lic. Zayda Lorena Rodríguez Balcázar
75	Universidad Autónoma del Estado de Baja California	Mtro. Jesús Arnoldo Lona Verdugo
76	Universidad Intercultural de Baja California	C. Esther Ramírez González
77	Universidad Politécnica de Baja California	C. Thalía Topacio Coronado Plasencia
78	Universidad Tecnológica de Tijuana	Lic. Guadalupe Berenize Martínez Martínez
79	MORENA	Lic. Juan Dámaso Ibarra Bribiesca
80	Movimiento Ciudadano	Lic. Carlos Oem Arámbula Cruz
81	Partido Acción Nacional	Lic. Juan Carlos Talamantes Valenzuela
82	Partido de la Revolución Democrática	Lic. Agustín Pastor Guzmán
83	Partido del Trabajo	C. Pedro Martín Díaz Fonseca
84	Partido Encuentro Solidario Baja California	Lic. Edith Carolina Anda González
85	Partido Revolucionario Institucional	Lic. Oscar Gabriel Hernández Barba
86	Partido Verde Ecologista de México	Lic. Esmeralda Yaquelín Ramírez Rodríguez
87	Fuerza por México Baja California	
88	Oficialía Mayor de Gobierno	C. Perla María Velarde Barragán
89	Coordinación de Gabinete	Lic. Graciela Carolina Estrada Zavala
90	Consejería Jurídica del Estado	Lic. Federico Guillermo López Lugo
91	Dirección de Comunicación Social	C. Alicia Gyssela Hernández Orozco
92	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Lic. Adriana Gabriela Vidal Torres
93	Secretaría General de Gobierno	Lic. Alejandro Cervantes Cervantes
94	Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California	Lic. Alfredo Alzate Salazar
95	Secretaría de Hacienda	Lic. Katia López Ramírez
96	Secretaría de Economía e Innovación	Mtra. Ana Lorena Castro Cevallos

97	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	Ing. Guillermo Delgado Ibarra
98	Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género	C. Jesús Alfonso Márquez García
99	Secretaría de Educación	Mtro. Raúl Aarón Curiel Morales
100	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Lic. Alejandra Isabel Sifuentes Nuño
101	Secretaría de Pesca y Acuicultura	Lic. Samuel Abraham Pérez Ruiz
102	Secretaría de Salud	Lic. Eduardo Vinicio López Galindo
103	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Lic. Priscila Gerardo Peralta
104	Secretaría de Turismo	Lic. Rebeca Evangelina Fernández Gallardo
105	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Mtra. Brenda Lorenia Roa Aguilera
106	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Lic. Martín Alonso Cota Ochoa
107	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	C. Brian Alejandro Apodaca Álvarez
108	Secretaría de Cultura	Lic. Claudia Inés Durán Zamarripa
109	Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	C. Daniel Guillermo Marrón Sañudo
110	Administradora de la Vía Corta de Tijuana- Tecate	Lic. Mónica López Castélum
111	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California	Mtra. Gladys Adriana Cervantes Figueroa
112	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California	Lic. Yareli Miranda Lozada
113	Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana- Playas de Rosarito-Tecate	Lic. María Katia Castañeda García
114	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Lic. Alejandro Burgueño Montiel
115	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	Lic. Camelia Partida Martínez
116	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	Lic. Alberto Enrique Ochoa Reyes
117	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California	Lic. Daniel Vidal Torres
118	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California	Mtro. José de Jesús Rodríguez Valdéz
119	Comisión Estatal de Energía de Baja California	Lic. Alexis Salvador García Arizmendi
120	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	C. Jesús Gabriel Guerra Molina
121	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	Lic. Urso Gutiérrez Rivera
122	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	Lic. Aristeo Adrián Gallardo Salazar
123	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	Lic. Wendy Ontiveros González
124	Comisión Estatal del Agua de Baja California	Mtro. Martín Araujo Ramírez
125	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	Mtra. Kenia Alexa Sánchez Rodríguez
126	Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California	Lic. Christopher Herbert López
127	Instituto de Cultura de Baja California	Lic. Claudia Inés Durán Zamarripa
128	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California	Lic. Fabiola López López
129	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	Mtro. José Manuel Nuñez Organista
130	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Lic. José Francisco Rangel Avalos
131	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	Lic. Nora Giovanna Soto Rábago
132	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	Mtra. Karla Yaneth Andalon Estrada
133	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
134	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	Lic. Eduardo Vinicio López Galindo
135	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California	Mtro. Raúl Aarón Curiel Morales
136	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California	Lic. Rodolfo Garduño Barrera
137	Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California	Lic. Raúl García Domínguez
138	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	Lic. Mario Alfredo Veyna Reyna
139	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California	Lic. Lourdes Toscano Montaño
140	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California	Lic. Daniel Aarón Sotelo Heredia
141	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	Lic. Isabel Cristina Hernández Salinas
142	Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente	Lic. Josué Ulloa Moreno
143	Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa	Lic. Diana Palmira Valenzuela Gaxiola
144	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California	Lic. Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
145	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California (SADER)	Lic. Olam López Martínez
146	Fideicomiso Fondos Tijuana (Ayuntamiento de Tijuana)	Lic. Roberto Plascencia Mercado
147	Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (SEI)	Mtra. Ana Lorena Castro Cevallos
148	Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Baja California (SEI)	Mtra. Ana Lorena Castro Cevallos
149	Poder Judicial del Estado de Baja California	Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda
150	Auditoría Superior del Estado de Baja California	Mtra. Yudit Berenice Hernández Ríos
151	Congreso del Estado de Baja California	Lic. Miguel Alejandro Duarte Martínez

## SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO REPORTADAS POR SECTOR DURANTE EL EJERCICIO 2023.

En el presente, se detallan los datos relativos a la información proporcionada por los sujetos obligados, durante el ejercicio dos mil veintitres en el que se señala que fueron recibidas y tramitadas un total de 685 solicitudes de derechos ARCO.

De los hallazgos obtenidos, a continuación, se muestra la siguiente tabla la cual muestra el número de solicitudes recibidas desglosadas por sector y su porcentaje:

No.	Sector	Número de sujetos obligados	Solicitudes ARCO	Porcentaje
1	Paraestatales	32	157	23.00%
2	Ayuntamiento y Paramunicipales de Tijuana	14	88	12.97%
3	Órganos Autónomos	6	87	12.83%
4	Poder Ejecutivo	22	85	12.53%
5	Ayuntamiento y Paramunicipales de Mexicali	21	71	10.32%
6	Instituciones de Educación Superior	4	56	8.25%
7	Poder Judicial de Baja California	1	52	7.66%
8	Ayuntamiento y Paramunicipales de Tecate	8	32	4.27%
9	Ayuntamiento y Paramunicipales de Ensenada	13	28	4.12%
10	Fideicomisos con estructura	3	8	1.17%
11	Poder Legislativo	2	6	0.88%
12	Ayuntamiento y Paramunicipales Rosarito	10	6	0.58%
13	Partidos Políticos	9	2	0.29%
14	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintin	1	0	0.00%
15	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	1	0	0.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>685</b>	<b>100%</b>

Como puede observarse, el sector con mas solicitudes de derechos ARCO corresponde a las Entidades Paraestatales que conforman el Gobierno del Estado.

Del Sector Ayuntamientos con mayor numero de solicitudes, corresponde al Ayuntamiento y Paramunicipales de Tijuana.



Por otra parte, los Partidos Políticos son el sector que cuenta con menor cantidad de solicitudes.

Por ultimo, son los Concejos Municipales Fundacionales de los Municipios de San Felipe y San Quintin, quienes no recibieron solicitudes de derechos ARCO.



**Nota:** Se advierte que, de los 161 sujetos obligados, se requirió a un total de 141 sujetos obligados, puesto que los Sindicatos serán responsables de los datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares, asimismo, 04 fideicomisos sin estructura reportan su informe a través del sujeto obligado responsable de coordinar y administrar su operación.

Asimismo, se informa que el siguiente **listado de sujetos obligados, no brindo contestación al formulario digital:**

- Fideicomiso para la Construcción, Administración y Proyecto La Bufadora
- Proturismo de Ensenada
- Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali
- Instituto Municipal de la Mujer de Tecate
- Instituto Municipal para la Juventud de Tijuana
- MORENA
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Dirección de Comunicación Social
- Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género
- Comisión Estatal de Energía de Baja California
- Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California
- Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente

## SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO REPORTADAS POR SUJETO OBLIGADO.

Durante el periodo que se reporta, en el formulario cada sujeto obligado reportó de manera individual la cantidad de solicitudes, las cuales se desglosan en la siguiente tabla, enlistándose de mayor a menor el número de solicitudes:

No.	Sujeto Obligado	No. de solicitudes
1	Ayuntamiento de Tijuana	84
2	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	62
3	Poder Judicial del Estado de Baja California	52
4	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	44
5	Universidad Politecnica de Baja California	41
6	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California	32
7	Secretaría de Salud	30
8	Secretaría de Educación	26
9	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	24
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate	22
11	Ayuntamiento de Mexicali	20
12	Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California	19
13	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California	18
15	Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California	17
14	Oficialía Mayor de Gobierno	16
16	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali	16
17	Universidad Autónoma de Baja California	15
18	Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali	13
19	Ayuntamiento de Ensenada	12
20	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	10
21	Secretaría General de Gobierno	8
22	Fiscalía General del Estado de Baja California	8
23	Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate	8
24	Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California	8
25	Instituto Municipal de la Juventud de Tecate	7
26	Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada	7
27	Auditoría Superior del Estado de Baja California	6
28	Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada	5
29	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California	4

30	Centro Social, Civico y Cultural Riviera de Ensenada	4
31	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	3
32	Colegio del Bachilleres del Estado de Baja California	3
33	Ayuntamiento de Tecate	3
34	Instituto de Psiquiatria del Estado de Baja California	2
35	Partido Acción Nacional	2
36	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	2
37	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California	2
38	Ayuntamiento de Playas de Rosarito	2
39	Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate	2
40	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana	2
41	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali	2
42	Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana	2
43	Bienestar Social Municipal de Mexicali	2
44	Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California	2
45	Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito	2
46	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California	1
47	Coordinación de Gabinete	1
48	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	1
49	Instituto de Cultura de Baja California	1
50	Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California	1
51	Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California	1
52	Comisión de Arbitraje Medico del Estado de Baja California	1
53	Junta de Urbanización del Estado de Baja California	1
54	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	1
55	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California	1
56	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali	1
57	Secretaría de Bienestar	1
58	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	1
59	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali	1
60	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	1

**Nota:** Se advierte que, de los 151 sujetos obligados requeridos, solamente 60 recibieron solicitudes de derechos ARCO.

## DERECHOS ARCO

Toda persona, como titular de sus datos personales o a través de su representante, tiene derecho a acceder a ellos, a rectificarlos, a solicitar su cancelación u oponerse a su tratamiento, sobre la información que le concierne, que se encuentra en posesión de cualquier autoridad pública.

De lo anterior, se muestra la siguiente tabla con el número de solicitudes recibidas de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad desglosadas por sector:

No.	Sector	Sujetos Obligados	Total	A	R	C	O	P
1	Paraestatales	32	159	157	1	3	0	1
2	Ayuntamiento y Paramunicipales de Tijuana	14	88	86	2	0	0	0
3	Órganos Autónomos	6	87	83	2	1	1	0
4	Poder Ejecutivo	22	90	84	4	0	2	0
5	Ayuntamiento y Paramunicipales de Mexicali	21	71	67	1	2	1	0
6	Instituciones de Educación Superior	4	56	54	2	0	0	0
7	Poder Judicial de Baja California	1	52	48	2	0	2	0
9	Ayuntamiento y Paramunicipales de Tecate	8	32	32	0	0	0	0
8	Ayuntamiento y Paramunicipales de Ensenada	13	28	17	7	4	0	0
10	Fideicomisos con estructura	3	8	8	0	0	0	0
11	Poder Legislativo	2	6	4	1	0	1	0
12	Ayuntamiento y Paramunicipales Rosarito	10	6	4	1	0	0	1
13	Partidos Políticos	9	2	0	0	2	0	0
14	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintin	1	0	0	0	0	0	0
15	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	1	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>685</b>	<b>641</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

## MEDIOS PARA RECIBIR Y TRAMITAR SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

En cuanto a los medios utilizados para gestionar solicitudes de derechos ARCOP, el utilizado por excelencia es la Plataforma Nacional de Transparencia, sin embargo, los sujetos obligados cuentan con otros medios disponibles como lo son, el escrito libre, el correo electrónico, así como los medios presenciales, lo que da cuenta de que existe buena disposición para atender a la ciudadanía en el ejercicio de estos derechos.

Medio Utilizado	Respuesta	Porcentaje
1. Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	130	88.43%
2. Mediante escrito libre presentado personalmente	79	53.74%
3. Mediante escrito libre remitido por correo electrónico	73	49.65%
4. Mediante formato institucional presentado personalmente	44	29.93%

## TIPOS DE RESPUESTAS QUE SE OTORGARON A LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO.

Derivado de las solicitudes, los sujetos obligados determinan la procedencia, por lo que dicha solicitud es atendida conforme al sentido de respuesta que de acuerdo a la normatividad en materia de transparencia vigente corresponda.

Tipos de respuesta:

- Información procedente;
- Información improcedente;
- Información inexistente;
- Notoria incompetencia/ incompetencia;
- Desechadas (cuando se previene al solicitante y este no da respuesta);

De la información proporcionada por los sujetos obligados, se desglosa con la tabla comparativa con los tipos de respuesta otorgados.

No.	Tipo de respuestas	Número de solicitudes	Porcentaje
1	Información procedente	323	47.15%
2	Desechadas (cuando se previene al solicitante y este no da respuesta)	176	25.69%
3	Notoria incompetencia/ incompetencia	171	24.96%
4	Información inexistente	69	10.07%
5	Información improcedente	42	6.13%
	<b>Total</b>	<b>685</b>	<b>100.00%</b>

## SOLICITUDES CON RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA Y PRÓRROGAS.

### 1. SOLICITUDES CON RESPUES EN TIEMPO Y FORMA.

Se advierte que, los sujetos obligados respondieron en tiempo y forma **491** Solicitudes de Derechos Arco., que resepresenta el **71.67 %** del total de las solicitudes.

### 2. PRÓRROGA.

Asimismo, fueron reportadas **61 prorrogas** de las **685** solicitudes por parte de los sujetos obligados

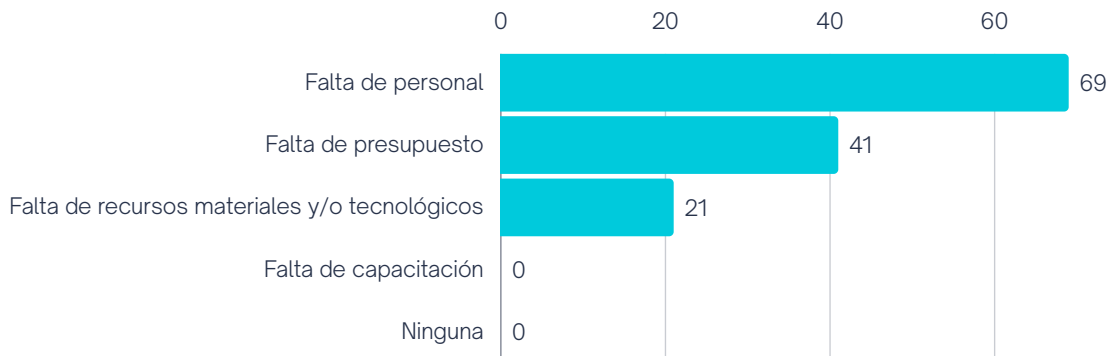
No.	Descripción	Número de solicitudes	Porcentaje
1	Numero de solicitudes en las que se requirió prórroga	61	8.90%

# DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

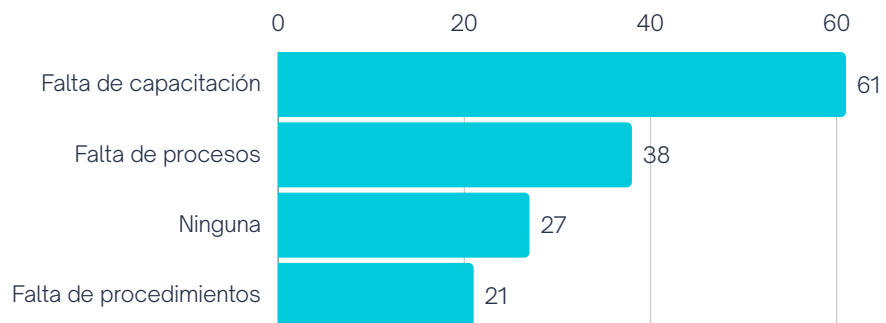
A continuación, se presenta el desglose de las dificultades operativas, administrativas y normativas mayormente observadas por parte de los sujetos obligados, en el desarrollo de sus funciones institucionales.

La estadística corresponde con el total de menciones identificadas para cada tipo de dificultad:

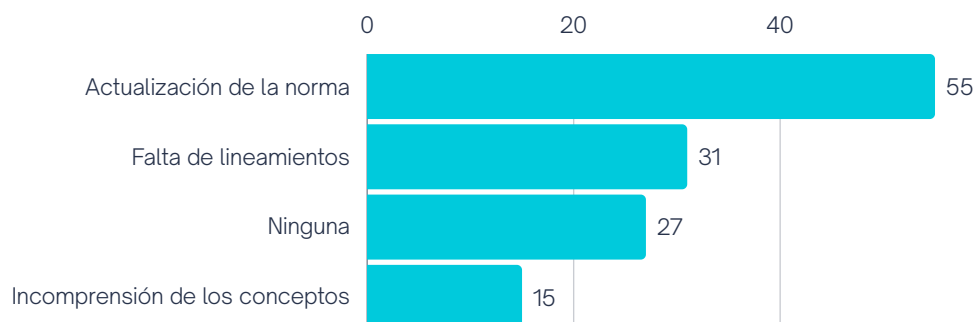
1. Indique las dificultades operativas que experimentó la organización durante el ejercicio 2023:



2. Indique las dificultades administrativas que experimentó la organización durante el ejercicio 2023:



3. Indique las dificultades normativas que experimentó la organización durante el ejercicio 2023:



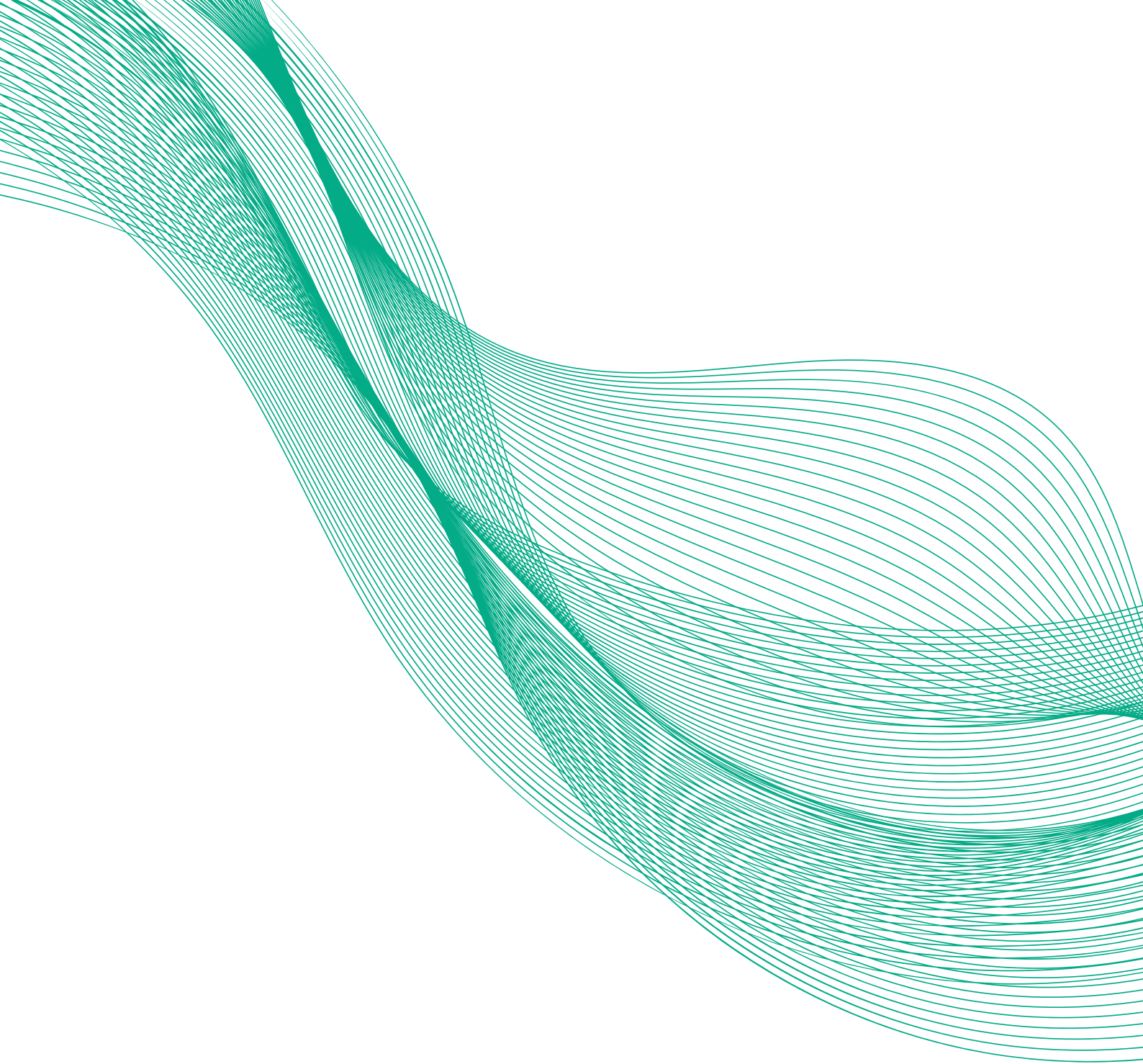


## CONCLUSIÓN

Con la presentación del informe anual de solicitudes de derechos ARCO del año dos mil veintitres, se da cabal cumplimiento a lo que señala el artículo 25, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, a fin de complementar con estadística el informe público que este Órgano Garante debe rendir durante la primera semana de julio, ante el Congreso del Estado de Baja California.

De los datos obtenidos, se puede determinar que el derecho a los datos personales, fue ejercido con mayor frecuencia por las personas, contribuyendo a crear una sociedad más activa, promoviendo la cultura de la participación ciudadana y de la rendición de cuentas de los sujetos obligados del Estado de Baja California.

Asimismo, las dificultades mayormente observadas se relacionan con su organización interna, entre ellas: la falta de personal; la falta de recursos materiales y/o tecnológicos; la falta de procedimientos; la incomprensión de la normativa y los conceptos jurídicos y, la necesidad de elaborar y/o actualizar la normativa interna.



**Gracias.**